

MARTES, 19 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 139

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2016-6484 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento Municipal del Registro de Asociaciones.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó la aprobación inicial del Reglamento Municipal del Registro de Asociaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Medio Cudeyo, 6 de julio de 2016.

El alcalde,
Juan José Perojo Cagigas.

2016/6484